

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Revista de Extensión Universitaria

ISSN 2250-4591 (Versión impresa) / e-ISSN 2346-9986 (Versión digital)

CONVOCATORIA 2014

UNIVERSIDAD Y SALUD PÚBLICA.

La incidencia de las prácticas de extensión sobre los determinantes sociales.

Plazo de entrega: viernes 27 de junio de 2014.

Idiomas: español o portugués, según sea el país de origen de los autores.

Las universidades nacionales han aportado históricamente desde sus políticas y prácticas de extensión a la salud pública, fundamentalmente a partir de la intervención directa sobre sus determinantes sociales, tales como:

- las condiciones materiales de vida (vivienda, condiciones de trabajo, saneamiento ambiental, etc.);
- las condiciones psicosociales (estrés laboral, violencia, desarrollo psicofísico, carencia de redes de apoyo, etc.);
- el comportamiento y factores biológicos (hábitos alimentarios, actividad física, consumo de tabaco, consumo problemático de alcohol y de drogas, factores genéticos, etc.)
- los sistemas de salud y atención sanitaria (acceso a servicios de salud, sistemas de financiamiento, etc.).

Estos condicionantes son abordados desde una pluralidad de perspectivas (teóricas, metodológicas y políticas) en la que se ponen en juego enfoques (derechos humanos, género, ambientales, etc.) y se habilitan determinados actores sociales.

Si bien la extensión universitaria trabaja sobre estos condicionantes sociales, el horizonte de sus prácticas apunta a incidir sobre las inequidades en salud (determinantes estructurales) cuando interpela a las políticas públicas, a los modos de producción o a las realidades culturales en las que

se evidencian las representaciones sobre lo que es “saludable” y lo que no lo es para cada sociedad en un momento determinado.

El número 4 de la Revista +E apuesta a revisar la pluralidad de políticas, visiones y acciones que realizan las universidades públicas al campo de la salud entendido como un proceso de construcción social.

BASES Y CONDICIONES PARA PRESENTAR ARTÍCULOS

Los artículos que se presenten a la convocatoria deberán ser *originales e inéditos*.

Los trabajos seleccionados serán publicados en la Revista +E, tanto en su versión impresa como en su versión digital. La versión digital estará disponible en la web de la Universidad para ser descargada de manera libre por los interesados.

El artículo que se presente a la convocatoria y no se ajuste a las pautas aquí estipuladas no será admitido.

1. TIPOS DE ARTÍCULOS

Pueden incluirse en las siguientes secciones:

- ***Perspectivas***

Son escritos que brindan un panorama respecto de las discusiones teóricas, conceptuales y políticas atinentes al papel de las universidades públicas con relación a sus intervenciones en el campo de la salud, como también aquellos artículos que pongan en discusión las actuales políticas públicas y su incidencia social.

- ***Desafíos de gestión***

Son artículos que dan cuenta de las estrategias de la gestión universitaria tendientes a superar las inequidades en salud. Se deben presentar reflexiones que vayan más allá de cuestiones descriptivas y expongan los desafíos, limitaciones y potencialidades de las políticas universitarias.

- ***Intervenciones***

Son trabajos que derivan de proyectos o programas universitarios que abordan problemáticas de salud concretas en los que se reflexione o se visibilicen aspectos críticos o potenciales (teóricos, metodológicos, políticos o prácticos) tanto para los equipos como para los beneficiarios de dichas prácticas.

Se valorarán especialmente aquellos escritos que den cuenta de dos o más de los siguientes aspectos:

- una articulación visible entre docencia / extensión / investigación;

- el trabajo coordinado con organizaciones de la sociedad civil y organismos gubernamentales: sus logros y dificultades;
- una problematización sobre políticas públicas (para su fortalecimiento, su discusión, su implementación o la detección de ausencias);
- del trabajo interdisciplinario y multiprofesional para el abordaje de determinadas problemáticas así como de la participación de los distintos claustros universitarios;
- del aporte de enfoques innovadores para pensar las intervenciones.

En todos los casos, los artículos deben superar la mera descripción.

2. AUTORÍA

Pueden escribir docentes, investigadores, expertos y extensionistas de todas las universidades, institutos o centros de investigación argentinos y del extranjero.

En las experiencias concretas, pueden presentarse como coautores miembros de organizaciones de la sociedad civil y funcionarios de gobiernos municipales, provinciales y nacionales que formen parte de alguna práctica de extensión.

Serán admitidos hasta cuatro autores.

Los datos del/os autor/es (nombre y apellido; pertenencia académica/institucional; mail) deberán constar en el cuerpo del mail en el que se adjunta el trabajo y no en el artículo (que será anónimo para su evaluación).

3. FORMATO

Presentación: el artículo debe presentarse en un archivo digital Microsoft Office Word 2007 o en sus versiones anteriores.

- **Extensión:** no podrá exceder las 7 páginas A4, márgenes de 2 cm, Times New Roman 12, interlineado simple, justificado a la izquierda sin sangría ni guiones. La extensión total incluye el resumen, las referencias bibliográficas, cuadros y tablas. El artículo debe incluir:
- **Resumen:** hasta 150 palabras en versión español y portugués.
- **Palabras clave:** 5 a 10 palabras clave en español y portugués, separadas por guiones.
- **Artículo:** el escrito deberá:
 - tener precisión y claridad en la redacción (evitar las redundancia, el abuso de siglas, giros idiomáticos propios de un país o de una región, dar por obvias las lógicas institucionales). Se deberá hacer un esfuerzo por procurar que la lectura del texto sea amena.
 - poseer rigurosidad conceptual, sin perder de vista la diversidad de lectores a los que apunta la revista;

- presentar la condición previa a la práctica de extensión, la situación que se deseó modificar y los cambios efectivamente producidos durante el proceso de la intervención. De allí que no se admitan proyectos recientemente aprobados o con escasa trayectoria en el territorio.
- dar cuenta de la vinculación con los actores sociales con los que se trabaja.
- **Notas:** deben incluirse con la opción “Insertar notas al pie”. No se incluirá en las notas la bibliografía (para ello están las referencias bibliográficas), salvo que se trate de un comentario sobre la misma. Se recomienda que las notas sean breves. La tipografía debe ser Times New Roman 10.
- **Citas:** van en el cuerpo del texto. Ver modalidades de cita en el Anexo de la página 8.
- **Referencias bibliográficas:** irán al final del artículo, ordenadas alfabéticamente. Ver modalidades de referencias en el Anexo de la página 8

4. MODALIDAD DE ENVÍO

Los artículos se recepcionarán hasta viernes 27 de junio de 2014, inclusive. Los trabajos deberán enviarse por correo electrónico a revistaextension@unl.edu.ar y en el Asunto deberá consignarse “Convocatoria 2014”.

PROCESO DE EVALUACIÓN DE LOS ARTÍCULOS

En primer término, los artículos son evaluados por el Consejo Editorial en función de la pertinencia a la temática planteada. El Consejo puede rechazar directamente los trabajos recibidos sin recurrir a un proceso de consulta externa si los considera inapropiados para la revista por carecer del exigible nivel de calidad, por falta de adecuación a las pautas establecidas por la revista (ver *Formato*) o por presentar evidencias de fraude.

Una vez sorteada esta instancia, los artículos son sometidos a la consideración del Comité de Referato conformado especialmente para la temática y se evalúan con el sistema “doble ciego”, esto implica que los evaluadores desconocerán el nombre del autor y viceversa.

Los evaluadores revisan la calidad de los trabajos en su relevancia, originalidad y claridad de exposición.

El artículo puede estar:

- Aprobado, sin ninguna objeción. En este caso, será sometido a corrección para su disposición final en la revista.

- Aprobado, con consideraciones respecto a escritura o bibliografía, pedidos de aclaración u observaciones que los evaluadores consideren pertinentes. En este caso, se le dará un tiempo determinado a los autores para su corrección. Vencido el plazo, si los autores no realizaron las correcciones o descargos necesarios, el artículo no se publicará en esa edición. Si los autores hacen los cambios necesarios, el artículo vuelve a corrección. Una vez aprobada la versión final, pasa a la corrección de estilo y se publica.
- No aprobado cuando no alcanza los estándares mínimos (en cuanto a la solidez teórica o tenga severos déficit en la escritura). En este caso, el artículo no será publicado en ese número. El fallo de los evaluadores es inapelable. El autor podrá volver a presentar el artículo en convocatorias siguientes una vez realizadas las correcciones estipuladas por los evaluadores.

Aquellos artículos que resulten seleccionados serán dispuestos tanto para la versión impresa como la digital de la revista.+E no se hace responsable por los trabajos no publicados.

EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS

Agosto de 2014.

NOTIFICACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

Septiembre de 2014.

PROPIEDAD INTELECTUAL

Una vez publicado el artículo, los autores podrán disponer libremente del mismo con la única condición de citar a la Revista.

CONTACTO

Envío del artículo a: revistaextension@unl.edu.ar.

Secretaría de Extensión – Área de Comunicación.

Tel: +54 342 4571135.

Los números anteriores de la Revista +E pueden descargarse de manera gratuita en www.unl.edu.ar (extensión/publicaciones/Revista +E)

ANEXO

Por favor fijarse como están dispuestos los nombres y apellidos, los puntos, las comas, los guiones, las abreviaturas y las itálicas.

REFERENCIAS DE AUTORES EN EL CUERPO DEL TEXTO

- **Referencias a un autores el cuerpo del artículo:**

Una de las teorías más importantes es la Teoría de la Psicología de los Valores (González, 2010).

Una de las teorías más importantes es la propuesta por González (2010).

González (2010) propuso una de las teorías sobre valores más importantes de la psicología.

- **Referencias a una obra de dos autores:**

El fenómeno de la percepción extrasensorial ha sido criticado ampliamente (González y Rojas, 2011).

Una de las críticas más fuertes es la de González y Rojas (2011).

González y Rojas (2011) hicieron una fuerte crítica al fenómeno de la percepción extrasensorial.

- **Referencias a una obra con más de dos autores:**

En el caso de tres o más autores, se citarán todos ellos la primera vez que se haga referencia a su trabajo. De allí en adelante, se utilizará solamente el apellido del primer autor, seguido por las palabras “y otros” y después el año de publicación. A continuación un ejemplo:
(Esto se hace la primera vez que se citan en el texto)

Las teorías del aprendizaje cognoscitivo han sido importantes en este sentido (Rojas, Vargas, González y Gutiérrez, 2007).

Luego se cita de la siguiente manera:

La teoría del aprendizaje cognoscitivo de Rojas y otros (2007) expone cómo un organismo puede aprender por otros medios.

Otras formas de aprendizaje han sido descritas en la literatura sobre aprendizaje cognoscitivo (Rojas y otros, 2007).

CITAS TEXTUALES

Las citas textuales de dos renglones o menores podrán hacerse seguidas en el texto, utilizando comillas para indicar que se trata de una cita textual. Al final de la cita, se indicará entre paréntesis el número o los números de página en que aparece el texto original. Por ejemplo:

Keller (1989) menciona que: “Entre los pocos que osaron cuestionar esta creencia estuvo Iván Sechenov, fisiólogo ruso, a quien se le ha llamado el padre de la reflexología” (p. 39).

Si la cita es de más de tres renglones se hará con una sangría. Este tipo de cita va encerrada en comillas. Al final de la misma, se escribirá entre paréntesis el número o los números de página en que aparece el texto original. Por ejemplo:

Keller (1989) se refirió al libro de Sechenov en los siguientes términos:

“Se dice que el libro de Sechenov fue popular entre los intelectuales de aquella época. Esto puede deberse a que Pavlov lo leyó en su juventud y le causó una impresión profunda y perdurable. Incluso puede haberlo conducido hacia el campo de la fisiología y, en último término, de la fisiología del cerebro. Años más tarde, Pavlov lo describió como un real y brillante intento, extraordinario para su época, de representar nuestro mundo subjetivo en un aspecto puramente fisiológico (pp. 39-40)”.

(Continúa el texto normal)

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Las referencias al final del trabajo deberán ordenarse alfabéticamente por apellido del primer autor.
- Si el primer autor es el mismo, pero el segundo autor es diferente, las citas se ordenarán tomando en cuenta el apellido de los segundos autores.
- Si el mismo autor o autores aparecen varias veces, la cita se ordenará basándose en el año de publicación (comenzando por el más antiguo y terminando con el más reciente).
- Si el mismo autor tiene varios trabajos publicados en el mismo año, se utilizará una letra minúscula (a, b, c) inmediatamente después del año de publicación para diferenciarlos.

▪ Referencias de libros

González, R. (2010). *Introducción a la psicología contemporánea*. San José, Costa Rica: Editorial ULACIT.

González, R. y Ramírez, J.L. (2007). *La teoría de los valores*. México: Prentice-Hall.

Hernández, E. , Rojas, H. y González, R. (1998). *Algunos aportes de la psicología al estudio de los valores*. Madrid: Pirámide.

Muñoz, A. (2011). *Introducción a la física*. San Luis, Argentina: Nueva Década.

▪ **Capítulos de libros editados**

Arce, J.C. y Gutiérrez, M. (2012). "Indicadores financieros y su relación con la economía futura latinoamericana". En: R.J. Porras (ed.), *El rumbo económico de América Latina* (pp. 100-121). Bogotá: Nuevo Camino.

▪ **Referencias de revistas**

Mora, H. y Domínguez, L. (2010). "La psicología cognoscitiva y su relación con las ciencias del cerebro". En Revista *Actualidades en Ciencias Cognoscitivas*, 14, pp. 330-337.

En el caso en que la revista esté registrada con un número de DOI

Campos, A. y Arce, J. (2011). "Los sistemas de acreditación universitaria en Centroamérica". En *Revista Calidad en Educación Superior*, 3, pp. 11-22. doi: 12.2075/0257-7644.23.1.221.

Nótese que las siglas "doi" se escriben en minúscula, seguidas por dos puntos, para luego incluir la serie de números.

▪ **Referencias de artículos de periódico**

García, M. (3 de junio de 2009). "Consecuencias de los tratados de libre comercio en Centroamérica". *La Prensa Libre*, p. 14.

Castro, E. (25 de mayo de 2011). "El pulso de la economía actual latinoamericana". *La Nación*, pp. 15A, 17A.

▪ **Referencias de tesis**

Alfaro, J. (2009). "Producción de software y capacitación industrial". Tesis de licenciatura no publicada, ULACIT, San José, Costa Rica.

Chavarría, G. (2008). "Aplicación de la resolución de conflictos al ámbito laboral". Tesis de maestría no publicada, Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica.

- **Referencias de páginas web**

Instituto Nacional de Seguros (2011). "Normas de salud ocupacional para las empresas privadas".
Recuperado de <http://www.ins.go.cr/normas.html>